

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002**

Fecha: 13/01/2021

Página: 1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2020	31 10003 00039	Verbal	JOHN FREDDY ANTONIO GAÑAN BUENO	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ GAVIRIA	Auto Ordena Requerimiento parte actora para notificar demandada	12/01/2021		1
63001 2020	31 10003 00189	Verbal	DIANA CAROLINA OROZCO GIRALDO	JORGE EDUARDO VALENCIA SEPULVEDA	Auto inadmite demanda	12/01/2021		1
63001 2020	31 10003 00190	Verbal	EMILSE ARIAS DIAZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE L CAUSANTE LEONAR ANDRE MONTOYA	Auto inadmite demanda	12/01/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO